

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7767** GRUPO CONSIST, S.A.

De conformidad con el artº 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad, celebrada el día 28 de febrero de 2011, ha adoptado, por unanimidad, el acuerdo de reducción del capital social mediante la amortización de ciento una acciones propias en autocartera, números 2000 a 2100, inclusive, de un valor nominal de 60,10 euros cada una, y en su conjunto de 6.070,10 euros nominales y, en su consecuencia, modificar el artículo 5º de los Estatutos Sociales. Esta operación se realiza con la finalidad de incrementar las reservas voluntarias.

Agramunt, 2 de marzo de 2011.- El Administrador único.

ID: A110015128-1